



madrid

Espacio reservado para etiqueta del Registro del Pleno

## PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
<b>Ramón Silva Buenadicha</b> <b>Carlos Sanz Zudaire</b>	<b>Grupo Municipal Socialista</b>
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
<input checked="" type="checkbox"/> Pleno de fecha: <b>11 de marzo de 2008</b>	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
<b>PROPOSICIÓN</b>	
Contenido de la iniciativa	
<p><b>PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HORTALEZA DEL MES DE MARZO DE 2008, REFERENTE AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES EXISTENTES EN EL BARRIO DE SANCHINARRO.</b></p> <p>El nuevo barrio de Sanchinarro cuenta con un elevado número de zonas verdes. Sin embargo, el mantenimiento y conservación de algunas partes del barrio deja mucho que desear, encontrándonos con calles donde éstas presentan deficientes estados de conservación y mantenimiento.</p> <p>Teniendo en cuenta que la zona donde hoy se sitúa dicho barrio, antes era una escombrera, los suelos existentes en algunos casos son muy poco fértiles, lo que provoca un deficiente desarrollo de las plantas que en ocasiones llegan a secarse.</p> <p>Por ello el Grupo Municipal Socialista al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta, para su aprobación, la siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><b>PROPOSICIÓN</b></p> <p>1. Instar al Área Delegada de Medio Ambiente y en su caso a la Junta de Compensación a través del Área Delegada de Urbanismo y Vivienda a fin de que ejecute la replantación, mantenimiento y reparación de las siguientes zonas verdes y de sus sistemas de riego:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Zona verde situada a lo largo de la Avenida Niceto Alcalá Zamora entre las calles Julio Casares y Avenida Pi y Margall.</li><li>○ Isleta Verde en la confluencia de C/ Niceto Alcalá Zamora, C/ Pintor Antonio Saura y C/ Pintor Lucio Muñoz</li><li>○ Isletas y goteros a lo largo de la Avenida Francisco Pi y Margall.</li><li>○ Zona verde existente entre la confluencia de la Avenida de Pi y Margall y la plaza Alcalde Moreno Torres, bajo el edificio singular.</li><li>○ Isletas verdes existentes a lo largo de la calle María de Tudor con las intersecciones de Isabel Clara Eugenia, Leonor de Austria y Princesa de Éboli.</li><li>○ Zonas verdes a lo largo de toda la calle Príncipe Carlos, desde el cruce con C/ Pintor Ignacio de Zuloaga hasta C/ Conde de Mayalde en el lado derecho. Desde Conde de Malyalde hasta C/ Americo de Castro en el lado izquierdo.</li><li>○ Ana de Austria, desde la intersección con la Avenida Francisco Pi y Margall, hasta la intersección con la calle Infanta María.</li><li>○ Zonas Verdes de la calle Isabel Clara Eugenia desde C/ Luís Jiménez de Asúa,</li></ul>	



Espacio reservado para etiqueta del Registro del Pleno

hasta la C/ Julio Casares.

2. Que las especies arbustivas y arbóreas empleadas sean poco exigentes en necesidades hídricas y edáficas.

Que el proceso de replantación se lleve a cabo lo antes posible, con el fin de evitar el comienzo del ciclo vegetativo.